



Número de Edicto 117416

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Al ciudadano Eugenio Gabriel Leal Ayala con domicilio desconocido y/o cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración de ausencia por desaparición respecto del citado Eugenio Gabriel Leal Ayala.

Se le hace de su conocimiento por este conducto que en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte, este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió el Procedimiento Oral de Declaratoria de Ausencia por Desaparición promovido por Marie Tatiana Lizarraga Acosta, Jesús Ángel Leal González, Juana Inés Ayala Chapa y María de Lourdes Ayala Chapa respecto de Eugenio Gabriel Leal Ayala, con número 668/2020; por lo que se ordenó notificar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración de ausencia por desaparición respecto del citado Eugenio Gabriel Leal Ayala por medio de edictos que se publicaran 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días y sin que genere costo alguno para los promoventes, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente o cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación del presente procedimiento y, en su caso, se presente en el local de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Sexto Piso del Edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo número 519 en el centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor a 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, con fundamento en el artículo 17 de la Ley que Regula el Procedimiento de la Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-

PERLA ELIZABETH VILLARREAL GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO
DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.